

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 09 MAYO 2022

Referencia: 110014003081-2020-0607-00

RECONOCER personería jurídica a la estudiante de derecho PAULA NAYIBE GARCÍA MORA, como apoderada sustituta de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido (archivo digital No.20).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 37 del 10 MAYO 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ Secretaria